



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Leído
19-07-2020
AWP

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL TRATADO DE EXTRADICCIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 007416, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2020.

EXP. NO. 01351-2020-PLO-SE

La Comisión analizó el contenido del citado Tratado mediante el cual la República Dominicana y la República del Perú acuerdan extraditar recíprocamente a las personas que se encuentren en el territorio de una las Partes y sea requerida por la otra Parte para la ejecución de una medida restrictiva de libertad que estén siendo procesadas o hayan sido condenadas por las autoridades judiciales de la Parte requiriente. Además, a través de este Tratado, las Partes acuerdan que los gastos ocasionados por los procedimientos internos inherentes a la extradición, estarán a cargo de la Parte Requerida, con excepción de los relativos al transporte de la persona extraditada hacia el territorio de la Parte Requiriente, erogaciones estas que deberán ser cubiertas por este último.

En este sentido, la Comisión tomando en consideración la Sentencia TC/0056/20 del Tribunal Constitucional de fecha 20 de febrero de 2020, relativa al Control Preventivo de Constitucionalidad del "Tratado de Extradición entre la República Dominicana y la República del Perú," que declara el texto del este Tratado ajustado a los cánones constitucionales, HA RESUELTO: rendir informe favorable al referido expediente marcado con el No. 007351, tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


PRIM PUJALS NOLASCO
PRESIDENTE

JOSE IGNACIO PALIZA
VICEPRESIDENTE


CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARÍA

.../



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ
MIEMBRO

HEINZ S. VIELUF CABRERA
MIEMBRO

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
MIEMBRO

MANUEL A. PAULA
MIEMBRO

MANUEL GÜICHARDO
MIEMBRO

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
16 de julio de 2020
/casn